

50197

P. 11.190

253/55

Rehecha I

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de SOCIETE DU BOUCHON COUBORNE (CORKER CORK COMPANY
FRANCE), entidad francesa, establecida en 45, Route Nationale,
Viry-Chatillon, (Seine-et-Oise), Francia, por

"UNA ARANDELA DE JUNTA DE MATERIAL PLASTICO PARA
CAPSULAS DE CIERRE".

- o -

El presente invento se refiere a las arandelas de junta de material plástico destinadas a garnecer el fondo de las cápsulas metálicas de cierre de las botellas, frascos y otros recipientes similares provistos

de un reborde o ensanchamiento exterior de retención de la cápsula después del engastado.

Se sabe que la colocación de las arandelas de junta en las cápsulas se hace por medio de máquinas que llevan un distribuidor en el que están apiladas estas arandelas y que, cada vez que una cápsula invertida se presenta delante de la máquina, lanza lateralmente una arandela que, por el juego de un pistón-pulsador, se encaja en la cápsula. Ahora bien, es muy difícil, en el momento de las manipulaciones ulteriores, evitar que entre las cápsulas así guarnecidas, no haya algunas cuya arandela se escape, lo que es evidentemente un inconveniente grave que interesa suprimir.

A este efecto se han preconizado o aplicado ya un gran número de artificios, por ejemplos el empleo de un barniz adherente aplicado en el interior de la cápsula, o una gota de cola depositada en el fondo de la cápsula instantes antes de la colocación de la arandela, o incluso salientes interiores formados sobre la cápsula y que eran rebasados elásticamente por la arandela, que quedaba entonces aprisionada.

El objeto del invento consiste en asegurar esta retención de la arandela de junta de material plástico, de una manera más sencilla y más eficaz, por una configuración apropiada de la arandela misma. Conforme al invento, la arandela, constituida por un disco liso o alveolado, ranurado o perforado, de espesor uniforme

o no, está provista en su periferia de un bisel simple o doble que se extiende por todo su contorno, y el diámetro de dicha arandela es un poco superior al diámetro interior de la cápsula, de manera que, en el momento de la colocación de la arandela en la cápsula, el bisel se deforma ligeramente curvándose hacia el exterior, lo que tiene por efecto el encajar dicha arandela en la cápsula.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, una forma de realización de una arandela según el invento. En la figura única de este dibujo, la parte inferior es una vista de perfil de la arandela de junta de material plástico tal como se obtiene por moldeo, mientras que la parte superior representa, en corte axial la misma arandela colocada en la cápsula metálica usual.

Como se ve, la arandela a está constituida por un disco de material plástico, plano macizo y de espesor uniforme excepto en el borde, que lleva un doble bisel 2, 3 cuya arista 4 está limitada por un círculo de diámetro un poco superior al diámetro interior de la cápsula. A título de indicación no limitativa, se han obtenido buenos resultados con una arandela cuyo bisel tenía una longitud radial del orden de magnitud del espesor de la arandela en la proximidad del bisel.

Como muestra la parte superior de la figura, cuando la arandela a está encajada en la cápsula b, la punta 4 del bisel está curvada hacia abajo (de la figura) en 4' y se acucia elásticamente contra la pared cilíndrica de

50197

5 la cápsula. La experiencia muestra que una arandela semejante, por razón de su acufamiento unido a su ligereza, no tiene tendencia alguna a escaparse de la cápsula, lo que resuelve de una manera sencilla, económica y eficaz el problema de la retención de la arandela, una vez colocada en la cápsula, durante las manipulaciones ulteriores de ésta.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 23 de Abril de 1.954, bajo el No. FV. 667.636, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en Espeje, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª.- Una arandela de junta de material plástico para cápsulas de cierre, constituida por un disco macizo, alveolado, ramurado o perforado, de espesor uniforme o no, caracterizada por el hecho de que lleva en su periferia un bisel simple o doble que se extiende por todo su contorno, siendo el diámetro de dicha arandela un

50197

5 poco superior al diámetro interior de la cápsula, de manera que en el momento de la colocación e presión de la arandela en la cápsula, el bisel se deforma ligeramente curvándose hacia el exterior, lo que tiene por efecto acuar dicha arandela en la cápsula.

2º.- Una arandela de junta de material plástico para cápsulas de cierre.

10 tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

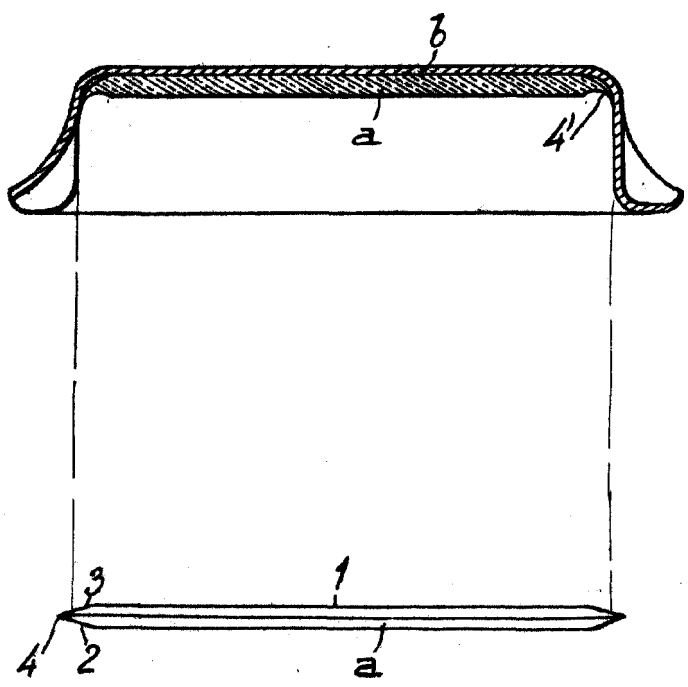
Madrid, 15 SEP. 1956

P.A. Alberto de Elzabura

Rorfa

I/I
013190

22 AB9



Alfonso de Elizabete
Per. P. de...
[Signature]